SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS Nº 0234 - 2015-SENASA AREQUIPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (04) ESPECIALISTAS DE CUARENTENA FITOSANITARIA, PROFESIONAL ll

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de 04 ESPECIALITAS DE CUARENTENA FITOSANITARIA, PROFESIONAL ll con el objeto de realizar la Inspección Fitosanitaria en Puestos de Control Interno, así como supervisar la ejecución de tratamientos cuarentenarios en las Zonas de Tratamiento.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Sanidad Vegetal / Cuarentena Fitosanitaria
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Dirección Ejecutiva SENASA Arequipa
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	**Experiencia General**: Minimo: 05 (cinco) años en el ejercicio de su profesión y 03 (tres) años de experiencia en actividades relacionadas al cargo.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación al usuario, Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulo Profesional de Ingeniero Agrónomo, Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización (Indispensable)	Cursos en Sanidad Agraria, Conocimiento en Computación nivel Basico, Ingles a nivel basico
Conocimientos para el puesto y/o cargo: deseables	Basico contar con Licencia de conducir B-llB y A-lla

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Inspecciones Fitosanitarias a todo tipo de vehículos y equipajes de pasajeros que ingresan al Área
b. Comisos a los hospedantes de moscas de la fruta que no cumplan con las regulaciones establecidas por Cuarentena Interna.
c. Supervisión y/o ejecución de los tratamientos de fumigación con bromuro de metilo a los hospedantes de moscas de la fruta que pretenden ingresar al Area Reglamentada de Arequipa
d. Participación en las reuniones, charla y talleres de cuarentena vegetal.
e. Presentación de reportes e informes de las acciones realizadas.
f. Otras dispuestas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA AREQUIPA.Puestos de Control,Terminal terrestre,ferroviarios o aereos/lugar de Certificacion. Puestos de Control, Terminales terrestres, ferroviarios o aéreos / Lugar de Certificación.

Duración del contrato	**Inicio:** Al dia siguiente de la suscripción del contrato. **Término:** Al 31 de diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	**Relaciones internas:** Responsable de Cuarentena, Jefe de Área de Sanidad Vegetal y Dirección Ejecutiva Arequipa. **Relaciones externas:** Autoridades Regionales y Locales, Organizaciones Sociales, Económicas, Productivas, Entidades Públicas y Privadas, Comerciantes de frutas, empresas de transporte y pasajeros principalmente.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	17/04/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 28/04/2015 Al 12/05/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la pagina web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	13/05/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: **rrosales@senasa.gob.pe.** La información curriculur se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula)	Del 13/05/2015 Al 19/05/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumpliminento de requisitos minimos.	20/05/2015	D.E. AREQUIPA
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la pagina web del SENASA	21/05/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: **Evaluación de conocimientos:** Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: De 09:30 a 10:30 Horas.	22/05/2015	D.E. AREQUIPA
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	25/05/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: De 09:30 a 10:30 Horas.	26/05/2015	D.E. AREQUIPA
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	27/05/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA	27/05/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			

10	Suscripción del Contrato y registro de contrato	Del 28/05/2015 Al 03/06/2015	D.E. AREQUIPA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%	2.2	4.0
b. Cursos o estudios de	10%	1.1	2.0
c. Otros factores *(de ser el caso)*	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de	**30%**	**3.3**	**6.0**
OTRAS EVALUACIONES (10)			
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones	**40%**	**4.4**	**8.0**
ENTREVISTA			
a. Evaluacion de entrevista persona	30%	3.3	6.0
Puntaje Total Entrevista	**30%**	**3.3**	**6.0**
PUNTAJE TOTAL	**100%**	**11.0**	**20.0**

Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias
El puntaje aprobatorio sera de once (11)

* Se otorga una Bonificacion del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista , de conformidad con lo establecido en el art. 4° de la Resolucion de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE;al personal licenciado de las Fuerzas Armadas.(para hacerse acreedor de esta bonificacionel postulante tendra que consignar en la ficha de inscripcion).
*SE otorgara una bonificacion del 15% sobre el puntaje total obtenido,a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificacion el postulante debera consignarlo en la ficha de inscripcion y del mismo modo debera presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
   Se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación:
   http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls
2. **Documentación adicional:**
   No indispensable

3. **Otra información que resulte conveniente:**
   No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**
   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas

Nota: Consignar en la ficha de inscripcion la Categoria y Numero de la Licencia de Conducir